

se verifica en determinada forma. Todo lo griego posee carácter simbólico en este sentido, lo mismo si el carácter simbólico se entiende como cristalización sensible de lo particular supraordinado a lo general y universal, que si se concibe, a la manera de Platón, como la copia de un mundo trascendente. Símbolo es forma.

La arquitectura, la plástica, la épica, la lírica y la tragedia griegas son simbólicas. La dimensión simbólica imprime su sello y da forma a todo lo cultural. Lo particular simboliza lo universal.

El hombre se halla libre, formado según su propia ley y obrando según ella; sin embargo, está bajo el conjuro del hado. El destino natural todo lo abarca. Moira y Díké, o sea, Hado y Justicia, reinan sobre el individuo, pues éste se halla vinculado por su ser al cosmos y la comunidad, la *polis* o ciudad. Vínculo que el griego llama νόμος ἀγραπός, la ley no escrita de sí mismo, del cosmos y la *polis*. Roma sigue en este orden aunque con otros matices. La libertad se origina, precisamente, en el mismo principio rector: la inserción del individuo en el todo cósmico y en el todo social. No se trata aquí, en fin, de lo que llamaríamos libertad espiritual, contemplativa, sino del nacimiento de lo que llamamos libertad política.

*La Casa y el Fuego.*—“La casa procede del hogar”, así escribe el curioso Dionisio de Halicarnaso.<sup>7</sup>

La ciudad griega era una confederación. Por eso estuvo obligada, al menos durante varios siglos, a respetar la independencia religiosa y civil de las tribus y familias que la formaban; en un principio, carecía del derecho de intervenir en los asuntos particulares de cada pequeño cuerpo integrante. La familia estaba adscrita al hogar, del que es prolongación y símbolo; el hogar a la tierra y la tierra a los dioses: una estrecha relación se establece, pues, entre la divinidad, la tierra, la familia y la ciudad. Ésta es, por tanto, la unidad nuclear de la cultura griega.

Ahora bien, dos hogares representan divinidades distintas; cada hogar tiene que permanecer aislado. Dos casas jamás puede tocarse y el mismo muro no puede ser común: eso haría desaparecer el recinto sagrado de los dioses domésticos, los dioses ocultos, que los griegos llamaron μύκιοι y los romanos, *penates*. En Roma, por ejemplo, la ley fija en dos pies y medio la medida del espacio que separa dos casas, espacio consagrado al “dios del recinto”.

Los griegos decían que el hogar había enseñado al hombre a construir las casas. “¿Qué hay de más sagrado —pregunta Cicerón— que la morada de

<sup>7</sup> Dionisio de Halicarnaso: *Opera omnia*; VI, 2. París, 1867.

cada hombre? Allí está el altar; allí brilla el fuego sagrado.”<sup>8</sup> Hogar extinto y familia extinguida son expresiones sinónimas entre los griegos y romanos. Era obligación sagrada para el jefe de familia conservar el fuego del hogar día y noche. El fuego hogareño tenía algo de divino; se le adoraba y rendía culto, ofrendándole flores, frutas, incienso y vino. Horacio lo cuenta.<sup>9</sup> El fuego del hogar es, pues, una entidad moral. Es como el ser humano mismo, en su doble naturaleza; físicamente, vive y se mueve, crepita y resplandece; moralmente, tiene sentimientos y afectos, concede la pureza por su contemplación y su espectáculo nutre el alma. Es el símbolo de la eternidad y la caducidad. Así, cuando se forjó el mito del fuego sagrado, la gran Vesta, la diosa virgen, no representa la fecundidad ni la fortaleza sino el orden, pero no el orden abstracto, matemático, la ley fatal que se advierte en los fenómenos cósmicos, ἀνάγκη, *fatum*. No. Representa el orden moral. El fuego, o Vesta, es el alma universal que regula los movimientos diversos del ánimo.

La casa se erigía siempre en el recinto sagrado. Aquel que era acotado conforme a la ley de los dos pies y medio. Entre los griegos se divide en dos el cuadrado que formaba el recinto; en la primera parte, el patio y, en la segunda, se levanta la casa propiamente dicha. El hogar, colocado en el centro del recinto total, se encontraba en el fondo del patio y cerca de la entrada de la casa. En Roma era diferente la disposición aunque idéntico el principio arquitectónico. El hogar estaba en mitad del recinto, pero el edificio se elevaba alrededor de los cuatro ángulos, aislándose en el centro de un patio pequeño. El pensamiento que ha inspirado este sistema de construcción se comprende pronto, y es el siguiente: los muros, levantados en torno del hogar, tienen que aislarlo y defenderlo.

La casa la ha creado el fuego sagrado del hogar.

*Ciudad, Ley y Derecho.*—El origen de las leyes en el mundo clásico aparece, en las fuentes, bastante claro. Fundación de la ciudad y establecimiento de ella son sucesos coetáneos. Tan viejas como la ciudad, se establecen al mismo tiempo que se establece la urbe, *moresque virit et maenia ponet*. Es decir, el fundador de la ciudad las instituye con la institución de la ciudad. Entre los griegos y romanos no existió nunca, por lo que sabemos, el legislador entendido como un hombre que crea un código y, por la fuerza de su genio, lo impone a los demás hombres. No es, pues, un hombre quien ha inventado la ley griega o la romana; Solón, por ejemplo, las ha puesto por escrito, en el caso de Grecia, pero no pudo hacerlas. Derecho y religión, como familia, casa y tierra; como

<sup>8</sup> Cicerón: *Pro domo*, 40; “Biblioteca clásica española”.

<sup>9</sup> Horacio: *Odas*; 111, 23; “Biblioteca clásica española”.

tierra, antepasados y urbe, sólo formaban una entidad. De esa constelación procede, precisamente, la vieja definición que los juristas han conservado hasta Justiniano: *jurisprudencia est rerum divinarum atque humanarum notitia*.

El origen religioso y urbano, al mismo tiempo, del Derecho antiguo también explica uno de sus principales caracteres. La religión clásica era puramente civil, immanente y no trascendente; en cuanto civil, especial a cada ciudad. Al decir que el derecho era civil, *jus civile*, *δική πολιτικός*, los antiguos querían decir que cada ciudad tenía su código y que la ley sólo era vigente entre los miembros de una ciudad. Era preciso ser ciudadano para estar protegido por las leyes; la ley no existía para el esclavo, por ejemplo, que carecía de hogar propio, y para el extranjero, que no tiene acceso a la tierra en que se levanta la ciudad. La máxima pena que la ciudad podía imponer a quienes cometían faltas contra ella se llamaba, en Roma, *in familia*. El transgresor perdía todos los derechos civiles y los dioses de la ciudad no existían para él. Por lo tanto, derechos civiles y participación en la religión de la ciudad son cosas que estaban comprendidas en el título de ciudadano.

Las revoluciones iban, naturalmente, a separarlas.

*Ciudad Urbe* (*πόλις, civitas, urbs*).—La ciudad no es una asamblea de individuos; es una confederación de muchos grupos constituídos antes que ella.

A la edad de dieciséis años, el adolescente griego se presenta a un tribunal para ser admitido en la ciudad. Ante un altar y las carnes humeantes de una víctima, pronuncia ese día un juramento que le compromete, entre otras cosas, a respetar la religión de la ciudad: *Καὶ ἱερὰ τὰ πύργια τηρήσω*. A partir de la creación de la ciudad se concibe a los dioses como una providencia que alcanza, en su protección, a la ciudad entera, *Θεὸς κοινῶς*, *penales publici*. Además, la convivencia ciudadana ha revelado a los hombres las leyes sociales; la definición griega del ser humano se hace, en Aristóteles, precisamente por esa capacidad de convivencia. Antes de la ciudad, o fuera de ella, el hombre vive sin ley ni orden porque la organización social surge con la creación de la ciudad; por ejemplo, en Arcadia, según Platón.<sup>10</sup>

Ciudad y urbe no eran palabras sinónimas entre los antiguos. Está probado en las fuentes. La ciudad designa, entre los griegos y los romanos, la asociación política de las familias y tribus; la urbe designa, en cambio, el recinto sagrado del común de las familias ciudadanas y recibe el nombre de *asylum*,<sup>11</sup> refugio intocable de los aventureros y fugitivos sin fuego ni hogar.

<sup>10</sup> Platón: *Leyes*; "Biblioteca filosófica"; Madrid, 1924.

<sup>11</sup> Cicerón: *De legibus*; "Biblioteca filosófica"; Madrid, 1926.

El hombre no podía trasladarse de un sitio a otro sin llevar consigo su suelo y sus antepasados y así, al fundarse una ciudad, cada uno de los asistentes arroja un poco de tierra, que ha traído de su país de origen, en el hoyo circular abierto para la fundación. Al poner en el hoyo un terrón de su antigua residencia habían encerrado también las almas de sus antepasados. El emplazamiento debía ser escogido por la divinidad y se consultaba para ello el oráculo de Delfos, entre los griegos. Los romanos, por ejemplo, Rómulo, iniciado en la ciencia augural, demanda a los dioses que le revelen su voluntad por el vuelo de los pájaros, y designan, precisamente, el Palatino, donde se ha de levantar Roma.

*Unidad Moral sin Unidad Política*.—La ciudad griega se expande hacia fuera y se aísla, en su interior. Los griegos pueblan las riberas del Mediterráneo dividiéndose en tantos estados o ciudades como aldeas fundan. La soberanía en su opinión es esencialmente municipal. Para formar una ciudad sólo necesitan un recinto fortificado en donde guardar las cosechas, encontrar un albergue y a veces les basta con menos. Una roca estéril es ya para ellos demasiado vasta para establecer una República.

Sin embargo, existía un pueblo griego. Todos, desde el Olimpo hasta los cabos de las costas noroceanas, llamaban bárbaros a los que no hablaban su idioma ni tenían sus dioses. Entre el rústico pastor de Arcadia y el elegante ciudadano de Atenas o Mitilene existía gran diferencia, pero es mayor la semejanza. Además de tener el mismo idioma y los mismos dioses, les une cierta comunidad moral. El ámbito vital del uno es inmenso, el del otro limitado, pero ambos rechazan las instituciones de los demás pueblos, los sacrificios humanos, las mutilaciones, la poligamia, la venta de los hijos por el padre y la servil obediencia de los asiáticos a sus reyes. El pastor arcádico y el distinguido ateniense lucharán desnudos en los juegos públicos, espectáculo que según Herodoto y Platón era considerado como una vergüenza por los bárbaros. La individualidad de la ciudad griega traducía, pues, la individualista personalidad del griego.

Existe, pues, un pueblo griego, distinto al de los bárbaros, dotado de una común manera de vivir y de sentir. Ella los llevó a reconocer, contra su voluntad, algunas instituciones generales, creadas por la ciudad, por la *polis*, que tuvieron más fuerza de atracción y cohesión que poder coercitivo. Nos referimos a las anficionías, a los juegos públicos y a los oráculos.

Las anficionías eran asociaciones religiosas y políticas a la vez. Nunca hasta su último día, hasta después de Perseo, concibieron los griegos la idea de una estructura política federal, que duplicara sus fuerzas reuniendo como en un haz las de todas las ciudades, pero siempre reinó entre ellos la idea de